



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
RECTORADO

RESOLUCION N° 402-2020-R

Lambayeque, 05 de mayo del 2020

VISTO:

El Expediente N° 1901-2020-VIRTUAL-SG, emitido por el Vicerrectorado de Investigación;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 001-2020-VIRTUAL-VRINV, el Vicerrector de Investigación, manifiesta que la Dirección de las Oficinas de Promoción de las Investigaciones y la Editorial Universitaria, han quedado vacantes, a consecuencia del fallecimiento del MSc. Isidoro Benites Morales (Director Titular), gran MAESTRO y eficiente funcionario; y con la finalidad de continuar con las actividades propias en cada Oficina, se ha designado a Docentes que asumirán el cargo de dichas Direcciones;

Que, siendo necesario designar a un Docente, para continuar con las actividades y objetivos de la Oficina General de Editorial Universitaria del Vicerrectorado de Investigación, debido al fallecimiento del MSc. Isidoro Benites Morales y en coordinación con el señor Rector, el Vicerrector de Investigación emite la Resolución 003-2020-VIRTUAL-VRINV de fecha 29 de abril del 2020, designando a la MSc. Ada Patricia Barturen Quispe, como Directora de la Oficina General de Editorial Universitaria-VRINV/UNPRG, a partir del 01 de mayo del 2020; quien reúne con los requisitos que exige el perfil para el cargo; solicitando ratificación de la misma;

Que, mediante Resolución N° 102-2020-CU, se autoriza el trabajo virtual o remoto de los servidores administrativos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, durante el período de emergencia declarado mediante el D.S. N° 044-2020-PCM, y sus ampliatorias o cuando concurren circunstancias de gravedad que impidan la concurrencia física de los trabajadores; por ello se expide la presente Resolución Virtual;

Que, en uso de las atribuciones que le confieren al señor Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

SE RESUELVE:

1°.- Ratificar la Resolución N° 003-2020-VIRTUAL-VRINV de fecha 29 de abril del 2020, mediante la cual se designa a la **MSc. Ada Patricia Barturen Quispe**, Directora de la Oficina General de Editorial Universitaria, a partir del 01 de mayo del 2020.

2°.- Dar a conocer la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Académico, Facultades, Oficina General de Recursos Humanos, interesado y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA  
Secretario General



  
Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ  
Rector



/niea